

COMUNICADO

La Superintendencia de Bancos de Panamá, conforme a su rol de promover la confianza pública en el sistema bancario, y en atención a las publicaciones que han circulado desde ayer, en distintos medios de comunicación del país, las cuales hacen referencia a acciones legales interpuestas contra un banco de licencia general de la plaza panameña, y el posterior retiro de tales acciones, tiene a bien comunicar al público en general que, este ente regulador y supervisor de la actividad bancaria, ha estado atento a fin de mantener la estabilidad del sistema bancario.

A la fecha de este comunicado, el banco mantiene sus índices de liquidez y solvencia por encima del mínimo legal requerido, conforme a lo establecido en el régimen bancario.

Las futuras comunicaciones que esta Superintendencia estime necesarias se transmitirán a través de nuestros canales de divulgación oficiales, a saber, nuestro sitio web www.superbancos.gob.pa y redes sociales.

Reafirmamos el compromiso de la Superintendencia de Bancos de supervisar y vigilar las operaciones de las entidades bancarias con el fin de proteger a los clientes de los servicios bancarios.

Panamá, 11 de septiembre de 2023.